



RESPUESTA A TRAMITE PARA CERTIFICADO DE INDIGENAS Referencia: 2026-1-002102-023470 ID 728561

Desde John Jader Atencio Zambrano <jhon.atencio@mininterior.gov.co>

Fecha Mié 17/06/2026 8:55

Para kevrodriguez031@gmail.com <kevrodriguez031@gmail.com>

CC Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>

 1 archivo adjunto (176 KB)

Document (1).pdf;

Bogotá, D. C.

Señor

KEVIN SANTIAGO AMAGUAÑA RODRIGUEZ

Bogotá D.C

kevrodriguez031@gmail.com

Asunto: RESPUESTA A TRAMITE PARA CERTIFICADO DE INDIGENAS

Referencia: 2026-1-002102-023470 ID 728561

Respetado señor **AMAGUAÑA RODRIGUEZ**, reciba un cordial saludo a nombre de la dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías:

En respuesta a la comunicación radicada mediante **2026-1-002102-023470 ID 728561**, relacionada con: "**pasos debo seguir si quiero actualizar mi documento para la expedición del certificado de indígenas**", de manera atenta le informamos que, para actualizar su documento de identidad en la base de datos y proceder con la expedición del certificado indígena, es necesario remitir al Ministerio del Interior copia legible de su cédula de ciudadanía, por ambas caras, con el fin de realizar la actualización correspondiente en el registro.

Una vez recibida y verificada la información, se efectuará la modificación del documento asociado a su registro y podrá solicitar nuevamente la expedición del certificado.

Esperamos haber atendido su petición, cualquier solicitud adicional podrá radicarla en el botón de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias (PQRSD) del ministerio del Interior, a través del enlace: <https://controldoc.mininterior.gov.co/PWAPQR/Formulario> o en el siguiente correo electrónico: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Cordialmente,

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Equipo de Registro de Autoridad y Censos registroycenso@mininterior.gov.co Teléfono: 601 242 74 00 Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
<https://www.mininterior.gov.co>